

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Del 09 al 16 de diciembre del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial y de apoyo, procedemos a revisar y responder las preguntas de la siguiente tabla:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

4.3. De las acciones preventivas que estaban programadas, se realizaron:

Se realizó la verificación a través de listas de chequeo a la adherencia al protocolo institucional de lavado de manos, uso adecuado de los elementos de protección personal, correcta segregación de los elementos cortopunzantes generados por la atención en salud y la ergonomía en el momento de la pronación de los pacientes, se evidencia que, en su mayoría del personal observado, cumple con los criterios evaluados.

4.4. De acuerdo a lo revisado y lo discutido con el comité en la reunión realizada el día de hoy, se programan las siguientes acciones preventivas:

- Realizar campaña de prevención y autocuidado, especialmente en las actividades sociales con su entorno familiar que puedan realizar en las dos fechas especiales que se aproximan.
- Insistir al personal a no bajar la guardia con el autocuidado y cumplimiento en las recomendaciones para evitar el contagio del covid-19.
- Realizar verificación de la correcta higiene de manos, uso de elementos de protección personal, manejo de elementos cortopunzantes y riesgo biomecánico, a través de la implementación de la lista de chequeo institucional.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión, martes 22 de diciembre.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST.

## 5. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 13 camas de cuidado intensivo adulto; la atención de pacientes con diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, se realiza dando cumplimiento a los lineamientos Nacionales y a los protocolos institucionales documentados, se cumple estrictamente con la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y con las demás normas de bioseguridad instauradas, así como las demás medidas de prevención institucionales. De acuerdo a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente por la emergencia sanitaria.

**Participantes:** Comité COPASST

*Liseth Giraldo A 16-12-2020*

Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

*María Fernanda R 16/12/2020*

Escaneado con CamScanner

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

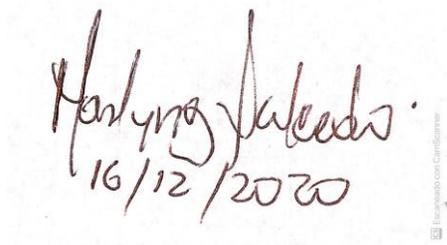
CC: 31435532

*Elizabeth Garcia R.  
16/12/2020*

Escaneado con CamScanner

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

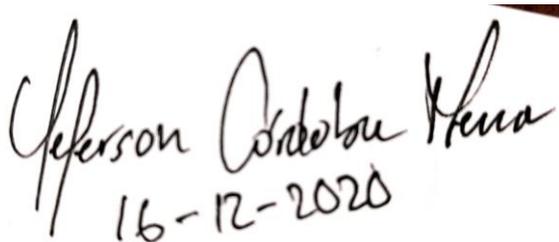
CC: 31415742



16/12/2020

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658



16-12-2020

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499



16.DIC.20

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

**Por parte de la ARL SURA:**



SANDRA MILENA MARTINEZ PEÑA

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 52305089